

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 15 de febrero de 2023. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que la ORIP de Ubaté dio respuesta al oficio 986 y que el extremo actor allegó memorial solicitando se fije fecha para la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 172- 36507 . Provea.

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF.
Rad. 2022-00136
Proceso Ejecutivo
Demandante. Luis Antonio Corredor Pachón
Demandado. Ana Cecilia Gómez
Decisión: Librar Despacho Comisorio

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Susa, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede se ordena agregar al cuaderno de medidas cautelares la respuesta allegada por la ORIP de Ubaté

Siendo procedente la realización de la diligencia de secuestro, para tal efecto Comisionese al Alcalde Municipal de Susa Cundinamarca o a quien este delegue, para realizar la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con Folio matrícula inmobiliaria N° 172-36507 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté Cundinamarca, de propiedad de la demandada ANA CECILIA GOMEZ CASTIBLANCO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 52.016.222 de Carmen de Carupa. Por secretaria líbrese el despacho comisorio con los insertos del caso.

Desígnese como secuestre a la Auxiliar de la Justicia Gladys Santander Flórez y se le concede el término de 15 días hábiles a la comisionada a partir de la recepción del despacho comisorio en su Oficina para darle cumplimiento.

Por secretaría infórmesele a la auxiliar de la Justicia GLADYS SANTANDER FLOREZ, lo aquí decidido y a háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

Carrera 3 # 6-02
CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co
SUSA - CUNDINAMARCA

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODOLFO ALBERTO VANEGAS PEREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 07.
De hoy **17 de febrero de 2023**
El Secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c14fdb114c551a0b204ca58a77dd01d8cc9438881abbefce1c779c41687d479**

Documento generado en 16/02/2023 12:15:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>